

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A.

En Otavalo, a los 15 días del mes de Enero del dos mil 2013, en la ciudad de Otavalo, siendo las nueve horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A. a saber la Sra. Elvia Emperatriz Haro Furez, actúa como secretaria.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A. Convocase a todos los accionistas de TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de ENERO del 2012, a las 08H50 a.m., en el local sede de TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A., a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local sede de la Sociedad, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Sr. Sixto Vinicio Haro Furez Comisario de la compañía. Otavalo, 15 de Enero de 2013.- Sr. Carlos Neptali Haro F. GERENTE.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Representante Legal y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Representante Legal de la compañía Sr. Carlos Neptali Haro quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Sixto Vinicio Haro Fuertes sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

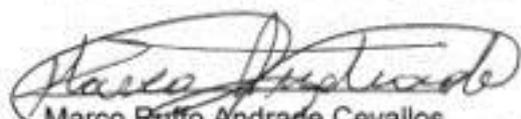
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Representante Legal, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Representante Legal las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El presidente manifiesta que en el ejercicio económico en discusión no existieron utilidades por lo tanto se trata el punto número 3 con aportes de los accionistas para el mejoramiento y efectividad de la sociedad.

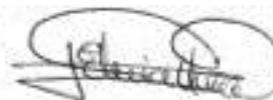
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad las decisiones tomadas.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que Sixto Vinicio Haro Fuertes, sea el comisario por el periodo establecido, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Marco Ruffo Andrade Cevallos
PRESIDENTE
CC. 100095106-9



Elvia Emperatriz Haro F.
SECRETARIA
CC. 100250682-0